

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
Cons- Inverneg S.A.

En mi calidad de Comisario de Cons- Inverneg S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta.

En mi opinión y según pruebas sustentables se analizo que la empresa no tiene movimiento y su presentación es en cero ante los organismos de control como son el SRI y la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de Cons- Inverneg S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

CPA. Sonia Lima Cortez

RUC 0103280434001